

La Convención de Aguascalientes entre la acción revolucionaria y la acción comunicativa

*Arturo Berumen Campos**

*“Ya es tiempo de que la razón se imponga
sobre los fogonazos de los fusiles”*

Antonio Villarreal
Discurso en la Convención de Aguascalientes

Este trabajo intenta explicar la paradoja que constituyó la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, dentro de la Revolución Mexicana. Esta Convención pretendió conciliar a las diversas facciones revolucionarias después de la derrota del usurpador Victoriano Huerta, es decir, intentó llevar a cabo, anticipadamente, una acción comunicativa (en el sentido de Habermas) en la vorágine de la acción revolucionaria. Es conocido que fracasó en su intento, pues la guerra civil no hizo sino recrudecerse después de ella. Pero no estaba condenada al fracaso, como lo ha pretendido la tardía sabiduría de la posteridad, sino que fueron las acciones estratégicas, dramáticas e instrumentales de sus protagonistas las que la llevaron a ese callejón sin salida.

This paper attempts to explain the paradox that was the Sovereign Revolutionary Convention of Aguascalientes in the Mexican Revolution. This convention sought to reconcile the various revolutionary factions after the defeat of the usurper Victoriano Huerta, i.e., attempted to carry out, in advance, a communicative action (in the sense of Habermas) in the throes of revolutionary action. It is known that he failed, because the civil war did intensify after it. However, it was not condemned to failure, as it has sought the late wisdom of the posterity, the strategic, dramaturgical and instrumental actions of their players were the cause that led to this impasse.

SUMARIO: Introducción / I. Las acciones estratégicas de Obregón / II. Las acciones dramáticas de Villa y de los zapatistas / III. Acciones instrumentales de Carranza / IV. Acciones comunicativas de Felipe Ángeles y de los zapatistas / V. De la irracionalidad de la Convención al fracaso de la Revolución / Bibliografía

* Profesor Investigador del Departamento de Derecho, UAM-A.

Introducción

La Convención de Aguascalientes de 1914 fue el intento trágico y fallido, pero no por ello menos admirable, de establecer, en medio del tumulto de la acción revolucionaria, un mínimo de racionalidad de la acción comunicativa. Se celebró cuando todavía no se disipaba el estruendo levantado por las batallas de Zacatecas (Villa), Guadalajara (Obregón), Monterrey (Pablo González) y Chilpancingo (Zapata), que aniquilaron el poder militar de Victoriano Huerta. Su propósito fundamental era evitar la lucha de facciones dentro del ejército “constitucionalista” a cuyo primer jefe, Venustiano Carranza, no le importaba evitar dicha guerra con tal de aumentar o incrementar su hegemonía.¹

Las probabilidades de éxito eran más bien escasas con hombres acostumbrados a pelear y a ganar, con tantas ambiciones desatadas y con tantos intereses en juego.²

Sin embargo, la convención no estaba predestinada al fracaso como pregonó Luis Cabrera, ese jurista orgánico del carrancismo,³ puesto que existían, en todos los bandos, revolucionarios preocupados por el fracaso de los ideales de la revolución si no se evitaba el enfrentamiento militar entre Villa y Carranza. Y, al parecer, eran mayoría, si tomamos en cuenta los resultados inmediatos de la Convención de Aguascalientes: el desconocimiento de ambos jefes y el nombramiento, como Presidente Provisional de la República, de Eulalio Gutiérrez, apoyado por la inmensa mayoría de los delegados.⁴

¿Por qué, entonces, la acción comunicativa de la convención no pudo evitar la acción revolucionaria entre las facciones del constitucionalismo triunfante y evitarle así al país casi un cuarto de millón de muertos más?⁵

¹ Arnaldo Córdova, “La Soberana Convención Revolucionaria”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, t. 5, El triunfo de la revolución, p. 798; Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, p. 126 y ss.

² Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 133.

³ Florencio Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, tomo I, p. 77: “las reformas verdaderamente trascendentales para un pueblo, jamás se han obtenido por medio de la ley, siempre se han obtenido por la fuerza. Por consiguiente, señores militares, no es al orden constitucional, no es a una asamblea, no es a un congreso, no es a un gobierno legítimamente electo a quien toca hacer reformas; si no las hacéis con vuestras espadas, no las haréis en muchos años.”

⁴ Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, p. 287.

⁵ Charles Cumberland, *La Revolución Mexicana, Los años constitucionalistas*, p. 155.

La tardía sabiduría de la posteridad ha querido ver en el determinismo económico,⁶ en el determinismo político⁷ o en el determinismo cultural,⁸ la inevitabilidad del fracaso de la convención y, en consecuencia, del fracaso de la misma Revolución Mexicana. Lo que es cierto es que fueron las acciones de sus integrantes los que la hicieron fracasar, aunque no podemos desconocer las condicionantes económicas, políticas y culturales que los motivaron a ello. Analizaremos algunas de esas condicionantes más adelante, pero antes nos ocuparemos de las acciones sociales de los principales protagonistas.

I. Las acciones estratégicas de Obregón

De los grandes jefes revolucionarios, sólo Obregón y Ángeles asistieron personalmente a la convención, los demás mandaron a sus representantes. El representante de Villa fue el coronel Roque González Garza; el representante de Pablo González fue el teniente coronel Alfredo Rodríguez.⁹ Aunque Zapata no mandó un representante, puede considerarse como tal a Paulino Martínez, presidente de la comisión enviada

⁶ Adolfo Gilly, “La División del Norte y Pancho Villa: el tiempo de los héroes y los mitos”, en *Arriba los de abajo*, Océano, México, p. 55: “El país estaba maduro para las nuevas relaciones sociales que llevaba en sus armas y en sus proclamas el obregonismo. Como los campesinos que sostenían a la División del Norte no encontraban —y no podían encontrarla, porque el país no la había generado— una dirección obrera que les permitiera salvar sus relaciones integrándolas en una perspectiva superior y más vasta que la que ofrecía el constitucionalismo —es decir, en una perspectiva socialista que en alianza con los obreros les asegurara la tierra, la libertad y el poder—, tenían que triunfar los campesinos y los obreros que apoyaban a Obregón y a su perspectiva de organización burguesa del país como la vía para lograr la tierra y el salario.”

⁷ Cumberland, *op. cit.* p. 172: “A pesar de la fachada de un gobierno que ya el 23 de noviembre planeaba un vasto programa educacional, la convención era una aglomeración de personalidades y tendencias conflictivas. Los zapatistas, dirigidos por el brillante pero errático Antonio Díaz Soto y Gama, tendían a ser suspicaces, arrogantes y exigían mucho pero eran impenetrables y egoístas; sabían lo que querían y estaban decididos a obtenerlo. Los villistas representaban la gama más amplia imaginable de diversas personalidades y niveles éticos. En un extremo estaban Rodolfo Fierro, Tomás Urbina y Villa mismo, hombres sin formación que vivían por la ley de la jungla, cuya solución para todos los problemas era el revólver, en el otro extremo estaban Raúl Madero y Robles, hombres educados y sensibles con un agudo sentido moral que habían sido lanzados a la palestra de la revolución por sus convicciones, no porque se deleitaran en la lucha. En las zonas intermedias había gentes como Ángeles y otros de su especie: educados, astutos, ambiciosos y tolerantes ante los excesos”; p. 173: “En la práctica, el gobierno de la convención nunca fue un gobierno. Parecía serlo y sostenía interminables discusiones sobre abstracciones legales y la necesidad de reformas, pero no tenía poder para ejecutar sus decisiones. El gobierno de la convención era lo que Villa o Zapata hacían, cada uno por su lado.”

⁸ Jorge Aguilar Mora, *Una muerte sencilla, justa, eterna*, p. 172: “El Plan de Guadalupe fue el talismán legal del poder de Carranza. Y no cabe duda de que esa noche de retiro en un cuarto de la Hacienda de Guadalupe, antes de aparecer con las tablas de la ley, nos hace ver en Carranza el genial usuario de mitos antiguos y potentes. El Plan de Guadalupe operó prodigios de fidelidad y de superstición: el precedente de haber sido el primer documento de los rebeldes que contempla la continuidad legal y la supervivencia del aparato estatal le dio poderes inusitados al documento y a su supuesto detentador.”

⁹ *Así fue la Revolución Mexicana*, 5, pp. 808-809.



La Convención de Aguascalientes de 1914 fue el intento trágico y fallido, pero no por ello menos admirable, de establecer, en medio del tumulto de la acción revolucionaria, un mínimo de racionalidad de la acción comunicativa.

por los combatientes del sur.¹⁰ Por lo que respecta a Carranza no asistió ni mandó representante personal. Debe decirse, sin embargo, que su hermano Jesús mandó como representante a Gregorio Osuna.¹¹

Tal vez, la característica más importante de Obregón en lo personal, en lo militar y en lo político, fue su capacidad de simulación, de manipulación, de cinismo y de engaño.¹² Dice Vito Alessio Robles que Obregón se la pasó haciendo “grilla” entre los delegados carrancistas, villistas y zapatistas.¹³

De hecho, fue Obregón quien compró una bandera nacional a la que mandó bordar alrededor del Escudo Nacional, la siguiente leyenda: “Convención Militar de Aguascalientes. Ejército Constitucionalista”,¹⁴ bandera en la que él mismo propuso que los delegados firmaran y ante la cual juraran como símbolos del compromiso para cumplir los acuerdos de la convención.¹⁵ Compromiso y juramento que Obregón incumplió, estratégicamente, como veremos más adelante.¹⁶

La bandera fue firmada sobre el color blanco, tanto por Obregón como por Ángeles, por Eulalio Gutiérrez, por Raúl Madero, por Roque González Garza, por Ra-

¹⁰ Francisco Pineda Gómez, *La revolución del sur*, 1912–1914, p. 477.

¹¹ *Así fue la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 809.

¹² Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, p. 482: “Maytorena me contestó: No es buena compañía la que trae usted, señor general Villa. Álvaro Obregón descuella muy alto como hombre artificioso y desleal. ¿Ve usted cómo el señor Carranza ha venido enyerbándonos a todos y sembrando malestar y desunión dondequiera que quedan las huellas de sus pasos? Pues Obregón es peor, señor general: a todos ha desconocido y traicionado, a todos desconocerá y traicionará [...] Obregón es hombre tortuoso, hombre sin leyes de conciencia, hombre sin compromisos para con su fe [...] Obregón nos enredará con sus palabras, nos pondrá hincapiés que nosotros no descubriremos, y nos hará promesas que no cumplirá nunca, pues ése es su modo y para eso le ayudan sus muchas luces de inteligencia.”

¹³ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 146, 287, 291, 293.

¹⁴ *Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana*, t. 5, pp. 23-24.

¹⁵ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 134, 136.

¹⁶ Francisco Pineda Gómez, *op. cit.*, p. 474.

fael Buelna, por Gregorio Osuna —representante del hermano de Carranza—, por Eduardo Hay, por el mismísimo Pancho Villa, entre muchos otros.¹⁷

Se ha interpretado que este extraño ritualismo fue una astuta estrategia de Obregón, ya sea para comprometer a los villistas con los carrancistas que eran mayoría en la convención y desacreditarlos en caso de incumplimiento u obligar a la asamblea a desconocer a sus jefes y aceptar a un candidato afín a él.¹⁸

Esta manera de proceder es muy propia de los políticos y se asemeja a lo que Habermas llama acción estratégica, en la que se simula llegar a un acuerdo para que el otro sí lo cumpla, con la intención de no cumplirlo uno.¹⁹

No es seguro si esto fue lo que intentó hacer Obregón, pero sus actitudes contradictorias con respecto de la renuncia de Carranza resultaron muy sintomáticas. Primero, en la junta previa celebrada entre puros carrancistas, en la ciudad de México, el 1º de octubre de 1914, propuso que no se aceptara la renuncia de Carranza.²⁰ En la Convención de Aguascalientes no sólo votó a favor de la renuncia de Carranza y Villa, sino que formó parte de la comisión que propuso su cese, junto con el de Villa, el 31 de octubre del mismo año.²¹

Y más aún, también formó parte de la comisión que le comunicó a Carranza la determinación de la convención de retirarlo del cargo de Primer Jefe y de Titular del Poder Ejecutivo. Comisión de la que Obregón no volvió a la convención, a pesar de haber dicho: “¡Autorizo a cualquiera para que me escupa en la cara si no vuelvo a esta convención!”²² Después de su entrevista con Carranza en Orizaba, afirma que apoyará a Carranza, pues él no es un traidor.²³

Por si no queda claro aún el proceder estratégico de Obregón, él mismo confiesa, posteriormente, que ese doble juego tenía como propósito “dividir al villismo, atraer a los jefes de la División del Norte”.²⁴ Fueron pocos los villistas que cayeron en el engaño. El caso más importante fue el de Maclovio Herrera quien murió combatiendo a sus excompañeros.²⁵

Inicialmente, la actitud falaz de Obregón le ocasionó, también algunas defecciones, como la de Buelna, que le fue fiel a Villa hasta el final, y la de Lucio Blanco

¹⁷ *Crónica ilustrada de la Revolución Mexicana*, t. 5, pp. 26, 32, 34.

¹⁸ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 292, 293.

¹⁹ Jürgen Habermas, “Sobre el concepto de acción comunicativa”, en *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*, pp. 479-507; Arturo Berumen, *Apuntes de filosofía del derecho*, p.369.

²⁰ Florencio Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 52.

²¹ Florencio Barrera Fuente, *op. cit.*, p. 664; Robles Alessio, Vito, *op. cit.* p. 271.

²² Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 304.

²³ *Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 51.

²⁴ Francisco Pineda Gomez, *op. cit.*, p. 475.

²⁵ *Crónica ilustrada de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 94.

Sección Doctrina

que, vacilante, apoyó a la convención primero, volvió con Carranza después, para posteriormente, terminar asesinado, por Obregón.²⁶

¿Cómo es posible explicar que tantos revolucionarios no hayan cumplido su palabra ni honrado su juramento ni su firma estampada en la bandera de la convención? ¿Todos eran estratégicos, como Obregón? ¿Le tenían más miedo a Villa que a Carranza? ¿Les importaba más la continuidad que el cambio?²⁷ ¿Fue más eficaz la dramaturgia de Luis Cabrera en la junta previa, que la de Soto y Gama en la convención o se complementan ambas? ¿La estrategia de Obregón se combinó con la de Villa y de los zapatistas para hacer fracasar a la convención y, con ella, a la misma Revolución Mexicana?

II. Las acciones dramáticas de Villa y de los zapatistas

La acción dramática es aquella que, usando la información privilegiada de los sentimientos de uno, hace un drama para obtener lo que desea.²⁸ No necesariamente es falsa como la estratégica, pero apela más a los sentimientos y a las pasiones que a la razón del auditorio.

Nadie negará que Villa era un ser dramático, en grado sumo. Pasaba fácilmente de la cólera al llanto, de la compasión a la crueldad, de la justicia a la venganza. Las anécdotas al respecto conforman el mito de Pancho Villa.

Por ejemplo, en las conversaciones entre Villa y Obregón en Chihuahua, territorio villista, que prepararon e influyeron en el desarrollo de la Convención de Aguascalientes, se enfrentaron las acciones estratégicas de Obregón y las acciones dramáticas de Villa. Supuestamente, Obregón fue a Chihuahua a tratar de mediar entre Carranza y Villa, pero éste lo interpretó en el sentido de que trataba de “sonsacarle” a varios de sus generales para que se pasaran a su lado. Villa enfurecido, trató de fusilarlo, pero fue contenido por algunos de sus hombres. Después lo abrazó y lo invitó al baile que entonces se celebraba. Después, nuevamente lo toma como rehén y manda fusilarlo, pero Obregón es salvado por el general Robles, quien lo deja escapar.²⁹

Aunque Obregón no logra engañar a Villa ni éste logra amedrentar a aquél, esta lucha de personalidades va a influir decisivamente en el desarrollo de la convención, dentro de la cual ambas personalidades, la estratégica de Obregón y la dramática de Villa, van a volver a confrontarse. Cuando Villa se presenta a firmar la bandera de la convención, en señal de acatamiento de las decisiones de la asamblea, después

²⁶ Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, pp. 163, 244.

²⁷ Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 173.

²⁸ Jürgen Habermas, *op. cit.*, pp. 487, 491, 492; Arturo Berumen, *Apuntes*, p. 370.

²⁹ Charles Cumberland, *op. cit.*, p. 152.

del tumulto extremo y de las ovaciones al interior del Teatro Morelos, pletórico de delegados y de público, que causó su presencia, pronunció emocionado algunas palabras:

Compañeritos, señores generales y oficiales [...] Sobre nada puedo yo orientarlos ni iluminarlos, pero van a oír las palabras de un hombre que llega delante de ustedes con toda la incultura que lo persigue desde la hora de su nacimiento [...] yo, señores, no pido nada para mí [...] no quiero que nada venga en beneficio de mi persona, ni en pago de mis servicios, sino que todo sea para el bien del pueblo y en alivio de los pobres. En manos de ustedes está el futuro de la patria, está el destino de todos nosotros los mexicanos, y si eso se pierde, sobre la conciencia de ustedes, que son personas de leyes y de saber, pesará toda la responsabilidad.³⁰

Con estas dramáticas palabras Villa se ganó a la asamblea que estalló en gran ovación. Obregón, oportunista como siempre, subió al escenario para abrazar a Villa y sólo acertó a decir: "Exactamente, señor". Al ver a los dos caudillos más victoriosos de la revolución, fundidos en un abrazo fraternal, se creyó, con una gran emoción y hasta con lágrimas, que la revolución estaba salvada.³¹

Sin embargo, sólo era una lucha dramática por ganarse al auditorio, cada cual para el éxito de su bando. Eran acciones orientadas al éxito que, según Habermas, generan una gran cantidad de patologías sociales y comunicativas que, a la postre, hacen fracasar la obra común,³² en este caso hicieron fracasar, en gran medida, a la revolución.

Lo anterior no quiere decir que todo haya sido puro teatro, como se dice, pues los actores y espectadores estaban convencidos en esos momentos de que la paz estaba cercana. Para ilustrarlo citaremos lo que dijo Antonio Villarreal, a la sazón, presidente de la convención, que, aunque era carrancista, no era obregonista ni villista. Después de la escena anterior, dijo Villarreal, con voz lenta y engolada, según Vito Alessio Robles, secretario de la asamblea:

Conmovedor juramento, general Villa. Elocuente sinceridad que surgió de su corazón, recio en los combates y delicado ante el infortunio de su corazón que parodiando las palabras del gran Víctor Hugo, es de bronce para resistir y de vidrio para llorar.

Su acto solemne, espontáneo, hermoso, aureolando su sencillez democrática, que a todos los ha cautivado, es en mi concepto uno de los más tras-

³⁰ Martín Luis Guzmán, citado en *Crónica ilustrada de la Revolución Mexicana*, 5, pp. v 28-29.

³¹ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 177.

³² Jürgen Habermas, *op. cit.*, p. 481: "Llamo común a un saber que funda acuerdo, teniendo tal acuerdo como término un reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica. Acuerdo significa que los participantes aceptan un saber como válido, es decir, como intersubjetivamente vinculante. Sólo merced a ello puede un saber común, en la medida en que contiene componentes o implicaciones relevantes para la secuencia de interacción, cumplir funciones de coordinación de la acción."

Sección Doctrina

centenales que hemos presenciado en esta memorable asamblea y uno de los que más contribuyen para fortalecer nuestra hermosa esperanza de ver pacificado este país, hoy anegado en miseria y dolor [...] con las palabras del general Villa ¡Patriotas, la Patria está salvada!³³

Puede decirse que Villarreal hablaba por cálculo político, pues quería ser presidente de la República, como después se demostró.³⁴ Pero tenía más probabilidades de serlo si se pactaba la paz en Aguascalientes que si se continuaba la guerra civil.

Sin embargo, el estado de ánimo de conciliación que se generó entre los delegados no fue duradero. El mismo Villarreal defecionó junto con Obregón, cuando le llevaron a Carranza el acuerdo de su destitución.³⁵ ¿Será que las acciones dramáticas de Villa sólo eran eficaces con sus propios hombres, de su propia condición y de su propia clase social,³⁶ pero no eran tan efectivas ni tan duraderas con respecto a las clases medias, a las que pertenecían los oficiales y generales carrancistas y obregonistas, y que eran los que quería atraer a sus propias filas? Posiblemente, pero no nos adelantemos. Más adelante volveremos con Villa, pero antes quisiéramos ocuparnos de las acciones, dramáticas también, de los zapatistas en el seno de la convención.

Como es sabido, los zapatistas llegaron a la convención hasta el 26 de octubre, pero eran esperados por todos con ansia y con inquietud. Se ha dicho que su llegada cambió el rostro de la convención. Sus debates se hicieron más intensos y más sustanciales, en lo que respecta a las reivindicaciones sociales de la revolución.³⁷ Y así fue, en efecto, pero la pregunta que me interesa responder ahora es ¿Cómo afectó su presencia la deliberación de los temas sociales y los alineamientos políticos al interior de la asamblea de la Convención de Aguascalientes? Analizaremos, para ello, tres eventos cruciales: el incidente de la bandera, protagonizado por Antonio Díaz Soto y Gama, la discusión del Plan de Ayala y la elección como Presidente Provisional de Eulalio Gutiérrez.

La llegada de los zapatistas también generó mucha expectación.³⁸ Lo cual influyó en la escenificación de sus acciones dramáticas. Primero habló Paulino Martínez, jefe de la delegación zapatista. Mesurado en la forma, radical en el contenido, opuso el Plan de Ayala al Plan de Guadalupe: éste sólo pretende elevar a un hombre

³³ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 178.

³⁴ *Idem.* p. 289.

³⁵ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 324: “Ni Obregón, ni Villarreal volvieron a la Convención, a pesar de sus encendidas protestas de lealtad a la misma, y nunca rindieron un informe sobre el resultado de la comisión que se les había encomendado.”

³⁶ Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, p. 96: “Por eso los rasgos teatrales en muchas acciones de Villa tienen una explicación profunda y necesaria. Así tenía que ser, eran un medio de comunicación instintivo con su propia base, un medio elemental de unificación, de dirección y de imposición de su voluntad de mando.”

³⁷ *Idem.* p. 132.

³⁸ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 215.



“No quiero que nada venga en beneficio de mi persona, ni en pago de mis servicios, sino que todo sea para el bien del pueblo y en alivio de los pobres”.

al poder (Carranza), mientras que aquél tiene por principal contenido “elear los principios al rango de leyes”.³⁹ Tema que resume la relación de la tierra y el poder que va a determinar los derroteros de la Revolución Mexicana, por mucho tiempo y sobre el que volveremos más tarde.

Después habló Antonio Díaz Soto y Gama, cuyo discurso fue el más famoso y el más retórico de toda la convención. Al igual que Villarreal había sido magonista, pero no maderista, participó en la fundación de la Casa del Obrero Mundial y se unió a los zapatistas en 1914.⁴⁰ Puede decirse que se colocaba a la izquierda del espectro político de la época.

Empezó su discurso muy conciliador: “cuando se viene a esta asamblea no se es constitucionalista, ni villista, ni zapatista; se es mexicano”.⁴¹ De repente le ganó el entusiasmo, la dramaturgia y la retórica. Agarra la bandera, la que habían firmado y ante la cual habían jurado los delegados cumplir los acuerdos de la convención, y dijo:

³⁹ Florencio Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 508.

⁴⁰ *Así fue la Revolución*, 8, p. 1579.

⁴¹ Florencio Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 509.

Sección Doctrina

Creo que vale más la palabra de honor que la firma estampada en este estandarte, este estandarte que a fin de cuentas no es más (toca la bandera) que el triunfo de la reacción clerical encabezada por Iturbide (voces: ¡No, no!). Yo, señores, jamás firmaré sobre esta bandera. Estamos haciendo una gran revolución que va expresamente contra la mentira histórica, y hay que exponer la mentira histórica que está en esta bandera; lo que se llama nuestra independencia no fue la independencia del indígena, fue la independencia de la raza criolla, de los herederos de la conquista, para seguir infamantemente burlando (voces porque vuelve a tocar la bandera) al oprimido y al indígena (voces, siseos, una moción de orden.)⁴²

Según Vito Alessio Robles, este ex abrupto desató una tempestad de gritos y protestas por parte de los delegados y del público: bandido, miserable, traidor, le decían. E incluso, “salieron a relucir muchos revólveres que apuntaban al pecho de Soto y Gama”.⁴³

Con esta acción dramática, teatral, Soto y Gama no sólo unió a todos los delegados en su contra, sino que, al desacralizar la bandera de la convención, minó la eficacia simbólica del juramento y de la firma que los delegados habían estampado en ella, como signo del compromiso comunicativo, de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la asamblea.

Aunque el incumplimiento de los acuerdos de la convención por parte de la mayoría de los delegados —sobre todo los que se negaron a desconocer a Carranza y a reconocer a Eulalio Gutiérrez— tuvo, por supuesto, en los intereses políticos y económicos, su condicionante material, no se puede negar la eficacia de los símbolos en los que se manifiesta la ideología que los oculta y justifica.⁴⁴

Pasados esos instantes de “vértigo y éxtasis, de histérica alucinación en aquella muchedumbre de hombres revolucionarios”,⁴⁵ Soto y Gama trató de componer las cosas y, en un alarde de semiótica (anticipada), dijo lo siguiente:

Los del Sur hemos visto claramente en esa firma sobre la bandera que significa el deseo de arrancar por sorpresa y de antemano un compromiso contrario quizá, a los intereses nacionales, a todos los delegados aquí reunidos.

Y agregó:

Lo que yo vengo aquí a señalar es que no es lo mismo la Patria que el símbolo [...] Vengo a hablar precisamente, a hacer presente la diferencia que

⁴² *Idem.*, p. 510.

⁴³ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 220.

⁴⁴ Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, p. 179: “La ideología suministra una salida simbólica a las agitaciones generadas por el desequilibrio social.”

⁴⁵ Heriberto Frías, según Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 221.

hay entre los símbolos y la realidad [...] El pueblo mexicano respeta ese estandarte, y yo lo respeto, pero que no se le traiga aquí como un trapo para que ese trapo sirva para encubrir aquí ciertas maquinaciones políticas, maquinaciones de ambición a las que yo he querido absolutamente ser ajeno, y a las que yo he querido combatir desde el principio de esta asamblea desde su origen en México.⁴⁶

Intuye Soto y Gama la trampa que Obregón le está poniendo a la Asamblea, con la firma sobre la bandera, para favorecer a Carranza, porque teme que la convención ratifique a éste, tal y como lo espera Obregón. Para ello, quiere romper el vínculo entre el signifiante (la bandera) y el compromiso con los intereses sociales de la Nación (significado), puesto que Carranza ya fue identificado con la Nación, por Luis Cabrera, ante el imaginario de los delegados en la junta previa en la ciudad de México,⁴⁷ y Obregón quiere identificar a la Nación con la bandera, y a las firmas sobre ella con un compromiso con Carranza.

Es decir, si Carranza se identifica con la Nación y la Nación con la bandera, la firma sobre la bandera se interpretará con un compromiso con Carranza. Y esto es lo que quiere evitar Soto y Gama a toda costa.

Sin embargo, la convención acordó desconocer a Carranza y nombrar a Gutiérrez como presidente, pero éste no quedó, automáticamente, vinculado a la Nación, pues el vínculo simbólico entre las firmas de la bandera y la Nación ya había sido roto o, al menos, menoscabado por la dramaturgia de Soto y Gama.

Claro que la desvinculación de la mayoría de los delegados constitucionalistas con sus propios compromisos, con sus propias firmas en la bandera, no sólo se debió a la dramaturgia de Soto y Gama, sino también a las acciones estratégicas de Obregón y a las acciones instrumentales de Carranza.

III. Acciones instrumentales de Carranza

Por supuesto, en medio de las acciones revolucionarias, todos los protagonistas usan y abusan de la violencia, no sólo en las batallas, sino después de ellas. Los arranques violentos de Villa y de Fierro son famosos en este aspecto.⁴⁸

Pero la violencia de Carranza es una violencia subrepticia⁴⁹ que no sólo implica acciones instrumentales, sino también acciones estratégicas e, incluso, acciones dramáticas.

⁴⁶ Florencio Barrera Fuentes, *op. cit.*, pp. 511-512.

⁴⁷ Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, pp. 175-176.

⁴⁸ El ejemplo más impresionante es, sin duda, el que Martín Luis Guzmán llama “La fiesta de las balas”, en la que Rodolfo Fierro asesina con su propia mano a 300 colorados prisioneros “con fantasía tan cruel como creadora de escenas de muerte”, *El aguila y la serpiente*, en *Novela de la Revolución Mexicana*, p. 301.

⁴⁹ Berumen, *Apuntes*, p. 46.

Sección Doctrina

Nos referiremos a dos incidentes que revelan esta violencia “institucional” de Carranza. El primero sucedió en la junta previa a la convención, entre puros carrancistas y, al final de la convención misma, cuando repudió los acuerdos de la convención.

El primero fue la presentación de su renuncia ante la junta, el discurso manipulador de Luis Cabrera y la no aceptación de la renuncia por la asamblea.

La renuncia que presentó Carranza a la junta previa, puramente carrancista, trató de contrarrestar los efectos que pudiera tener el desconocimiento de Carranza por Villa a finales de septiembre de 1914, como “Primer Jefe de la República”, en los jefes carrancistas. Para ello, los halagó diciéndoles que “la mayoría de los jefes, es la única facultada para ordenarme y la sola ante la cual se inclinará mi obediencia”⁵⁰ y después el golpe teatral:

Ustedes me confirieron el mando del ejército, ustedes pusieron en mis manos el Poder Ejecutivo de la Nación; Estos dos depósitos sagrados no los puedo entregar, sin mengua de mi honor, a solicitud de un grupo de jefes descarriados en el cumplimiento de sus deberes y algunos civiles a quienes nada debe la Patria en esta lucha; solamente puedo entregarlo y lo entrego, a los jefes aquí reunidos. Espero la inmediata resolución de ustedes, manifestándoles que desde este momento me retiro de la convención para dejarles, toda la libertad, esperando que su decisión la inspirará el supremo bien de la Patria.⁵¹

Dice Aguilar Mora que esta “renuncia” causó un gran miedo entre los delegados, acostumbrados a pelear, porque no sabían que hacer con el poder,⁵² que era el efecto estratégico de Carranza. Fue entonces, en ese estado de ánimo de incertidumbre, cuando Luis Cabrera, el ideólogo orgánico de Carranza, les asesta acciones instrumentales, asustándolos con Villa y la “reacción”:

Contra su Patria avanza Villa y todos los demás que vienen en nombre de la reacción [...] Nuestros enemigos [...] consideran ya que han hallado amigos entre los constitucionalistas. Esto es la verdad. Esto es lo que se trasluce de las palabras del general Villa, dirigidas al primer jefe, desconociéndolo [...] y ahora, el Primer Jefe se ha despedido de los generales revolucionarios... En estos momentos no tiene jefe la Revolución Constitucionalista. Vosotros sois, desde este momento, los jefes de la Revolución y los jefes del gobierno.⁵³

⁵⁰ Florencio Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 49.

⁵¹ *Idem.*, pp. 49-50.

⁵² Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 175.

⁵³ Florencio Barrera Fuentes, *op. cit.*, pp. 50-51.

Y más adelante:

El Primer Jefe ha depositado el mando de que fue investido por los jefes revolucionarios y ahora éstos tienen el derecho de nombrar a su nuevo jefe, y éste será don Venustiano Carranza.⁵⁴

Lo cual ocasionó un acalorado debate entre los delegados carrancistas. Algunos decían que no debía de aceptarse la renuncia y que debía de ser la Convención de Aguascalientes donde debería decidirse esta importante cuestión —como Obregón—. Otros como Jara, el futuro constitucionalista, tampoco aceptaba la renuncia de Carranza, ni en ese momento ni en Aguascalientes, porque era contrario al Plan de Guadalupe que otorgaba el poder a Carranza hasta el fin de la revolución y la revolución no había terminado, por lo que Carranza debería seguir en su puesto.

En resumidas cuentas, los delegados carrancistas no querían renunciar a Carranza, pero no querían enfrentarse a Villa y, en medio de ello, querían realizar las reformas sociales revolucionarias.

No se aceptó la renuncia de Carranza, pero a instancias de Obregón y de otros se aceptó también ir a la Convención de Aguascalientes, primero, porque era un compromiso contraído con Villa en los pactos de Torreón, segundo para ratificar a Carranza y comprometer a Villa a respetar dicha ratificación, tercero tratar de restarle delegados a Villa y sumarlos a los carrancistas,⁵⁵ y cuarto, para establecer las reformas políticas y sociales por las que se había luchado en la revolución.⁵⁶

En resumidas cuentas, los delegados carrancistas no querían renunciar a Carranza, pero no querían enfrentarse a Villa y, en medio de ello, querían realizar las reformas sociales revolucionarias. Pero las cosas sucedieron de otro modo. En Aguascalientes aceptaron las renunciaciones de Carranza y de Villa, y aceptaron las reformas agrarias de Emiliano Zapata; al aceptar el Plan de Ayala se olvidaron del Plan de Guadalupe. Al menos mientras Carranza no mostró el filo de otra de sus acciones instrumentales.

Durante el desarrollo de la Convención de Aguascalientes, la lucha entre Villa y Carranza continuó dándose en los mismos términos que antes de la batalla de Zacatecas: Carranza, mediante acciones instrumentales, tratando de imponer a Villa y a sus generales la estrategia militar para la batalla, sin consultarlos y sin escucharlos; y Villa, mediante acciones dramáticas, renunciando al mando de la División del Norte, para ser ratificado de nuevo por sus generales.⁵⁷

⁵⁴ *Idem.*, p. 53.

⁵⁵ Afolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, p. 132.

⁵⁶ *Idem.*, p. 134.

⁵⁷ Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, pp. 368-369.

Sección Doctrina

Cuando la convención dispuso que ambos fueran separados de sus cargos y que ambos salieran del país, Villa propuso, dramáticamente:

(...) yo por mi parte propongo, para la salvación de mi patria, no sólo retirarme de la División del Norte, sino que presto mi consentimiento para que la convención, que tiene los destinos de mi patria en sus manos, ordene que nos pasen por las armas, tanto a mi, como al señor Carranza, para que los que queden a salvar a la república, conozcan los sentimientos de sus verdaderos hijos.⁵⁸

El drama había pasado de la tragedia a la farsa, en la cual aplaudían la lectura de los telegramas tanto del uno como del otro, que competían discursivamente, para ver quién se sacrificaba más por la patria. Lo cual indicaba la poca seriedad con la que consideraban sus compromisos, conforme se acercaba la hora de determinar la cuestión central del poder: la titularidad del Poder Ejecutivo.

Carranza, por su parte, instrumentalizó de tal modo a los comisionados por la convención (Obregón, Villarreal, Hay, Aguirre Benavides) para notificarle su desconocimiento como Primer Jefe, que no los recibió ni en Querétaro, ni en Puebla, ni en Orizaba, sino hasta Córdoba, Veracruz, donde los intimidó con una agresiva manifestación de sus incondicionales y los asustó con su “machismo discursivo”: “No son ustedes quienes echen del país a Villa, a éste el que lo echará soy yo”.⁵⁹ Pero lo más grave es como descalificó a la “Soberanía” de la convención. En una conversación telegráfica que tuvo, dos días después, con Eulalio Gutiérrez, quien le había dicho que representaba no a una facción sino a toda la revolución, pues había sido elegido Presidente Legítimo por la convención, incluyendo a los delegados carrancistas,⁶⁰ le contestó arrogantemente:

No hay ley que autorizara a la junta a designar un Presidente de la República, ni plan o documento o tratado en que fundarse, pues ustedes fueron convocados como cuerpo consultivo, y al declararse soberanos juzgaron que con esto habían adquirido el derecho de hacer lo que quisieran, y aun de nombrar Presidente.⁶¹

Al parecer, Carranza había leído la teoría de la norma fundamental hipotética (*Grundnorm*) de Kelsen. Pero, también, al parecer no la había leído bien, ya que en un telegrama anterior a la convención, fundaba su negativa para dejar el poder, del siguiente modo:

⁵⁸ Florencio Barrera Flores, *op. cit.*, p. 689.

⁵⁹ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 328-329.

⁶⁰ *Idem.*, p. 342.

⁶¹ *Idem.*, pp. 344-345.

Porque no lo he renunciado y en consecuencia la Junta de jefes y gobernadores no podría quitármelo sin cometer una insubordinación y desconocer las estipulaciones del Plan de Guadalupe.⁶²

El Plan de Guadalupe era un fundamento aún más ficticio⁶³ que los acuerdos de la convención para legitimar el poder. ¿Porqué entonces fue más eficaz que el juramento de los convencionalistas y la firma de su bandera? ¿Por el mito de la continuidad de poder que supuestamente representaba?⁶⁴ Es posible, pero sobre todo porque la Convención de Aguascalientes no fue un modelo de acción comunicativa que, de acuerdo a Habermas, funda la eficacia y validez —*Facticidad y Validez* se llama uno de sus libros más importantes—,⁶⁵ del poder jurídico, aunque haya tenido algunos intentos de llegar a acuerdos, mediante acciones comunicativas específicas. Veamos algunas de ellas.

IV. Acciones comunicativas de Felipe Ángeles y de los zapatistas

Felipe Ángeles no siempre fue considerado el hombre más puro de la revolución. Álvaro Obregón decía de él que, junto con Villa y Maytorena —gobernador de Sonora—, eran “la hidra de la reacción”.⁶⁶

Por supuesto que, como militar, era proclive a las acciones estratégicas e instrumentales. En este sentido, es protípica, su consideración de la batalla de Zacatecas, una de las más mortíferas de la revolución, “como una obra de arte”.⁶⁷ En realidad, lo sorprendente, es que tuviera tantas acciones comunicativas a favor de los vencidos y los desposeídos. Vale la pena mencionar la siguiente anécdota. Cuando Villa tomó Parral en 1919, Felipe Ángeles salvó del fusilamiento a una gran cantidad de prisioneros, apelando al sentimiento de humanidad de Villa, lo cual no pudo hacer con los miembros de la familia de Maclovio Herrera, cuya traición se la cobró hasta con su familia.⁶⁸

⁶² *Idem.* p. 336.

⁶³ Arturo Berumen, *Apuntes*, p. 152: “Kelsen, al final de su vida ‘abjura’ de la Norma Hipotética Fundamental y la considera una ficción jurídica. A partir de esta consideración [...] Correas argumenta a favor de entenderla como una ficción, no de Kelsen, sino de los juristas cuando suponen, ficticiamente, que la constitución es válida, cuando argumentan sin ir más allá de ella.”

⁶⁴ Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 172.

⁶⁵ Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, p. 172: “Válidas son aquellas normas (y sólo aquellas normas) a las que todos los que puedan verse afectados por ellas pudiesen prestar su asentimiento como participantes en discursos racionales.”

⁶⁶ Pedro Salmerón Sanginés, “El embrujo de Felipe Ángeles: ensayo sobre un militar académico y sus historiadores”, en Adolfo Gilly, *Felipe Ángeles en la revolución*, p. 99.

⁶⁷ Felipe Ángeles, “Diario de la batalla de Zacatecas”, 1914, en Adolfo Gilly, Adolfo, *Felipe Ángeles en la revolución*, p. 248.

⁶⁸ Jesús Vargas Valdez, Felipe Ángeles. *El legado de un patriota*, p. 214.

Sección Doctrina

Pero lo más emotivo fue lo que sucedió cuando Felipe Ángeles encabezó la comisión de la convención para invitar a los zapatistas a la misma. Se cuenta que a su llegada a Cuernavaca:

Zapata esperaba a Ángeles parado a la entrada del Banco de Morelos. Un silencio angustioso se produjo cuando el general Ángeles, descendiendo del automóvil, pasaba el general Genovevo de la O, quien montaba un nervioso caballito. Señalando a Ángeles con el dedo, preguntó en voz alta y en tono festivo: “¿Este es el general Ángeles?” como se le contestara afirmativamente, dijo entusiasmado: “Venga un abrazo”. Los adversarios se reconciliaban con un abrazo efusivo que antes habían preparado el humanitarismo y la elevada comprensión del militar y del psicólogo.⁶⁹

El general zapatista reconocía, con este amigable gesto, que la campaña militar de Ángeles contra ellos la había llevado a cabo “evitando los excesos y buscando vencer a los campesinos y a Zapata de la necesidad de deponer las armas”.⁷⁰

Por eso no es de extrañar la propuesta que hizo Ángeles, entre otros delegados, en la convención, para invitar a los delegados zapatistas. Refiriéndose a algunas tropas villistas y a los zapatistas Ángeles dijo en la tribuna, muy al principio de la convención:

¿Cómo podemos declarar a esta convención soberana, si no están aquí sus delegados? La soberanía nacional de esta convención sería una mentira. Por esa razón es necesario que antes de declarar la soberanía de esta convención, estén aquí los delegados de las tropas del general Maytorena y los delegados de las tropas del general Zapata.⁷¹

Lo que en Ángeles es la soberanía de la convención, en Habermas es el principio del discurso en que se funda la democracia radical: la participación libre de coacción de todos los afectados por la situación, mediante discursos racionales.⁷² La inclusión de los zapatistas era necesaria no solo para la validez democrática de la convención, también lo era para la eficacia del gobierno emanado de ella. Es indudable que la inclusión de los zapatistas en la convención vino a darle a ésta una mayor legitimidad, pues incluyó a un sector social, el campesino indígena, que llevaría a tematizar el ingrediente tal vez más importante de la situación revolucionaria.⁷³

Y fue, precisamente, la discusión de la aceptación del Plan de Ayala en el seno de la convención, la discusión más radical que se dio dentro de la misma, lo cual no quiere decir que estuviere exenta de patologías comunicativas por parte de sus interlocutores, lo cual pasamos a analizar enseguida.

⁶⁹ Gilly, *Felipe Ángeles en la revolución*, p. 206.

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ Florencio Barrera Flores, *op. cit.*, pp. 160, 203.

⁷² Ver nota 65.

⁷³ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 231; Arturo, Berumen, *Apuntes*, p. 371.

Aunque, en apariencia, los zapatistas se mostraban muy “intransigentes” como el mismo Zapata, al establecer como condición para unirse a la convención el que ésta aceptara íntegramente el Plan de Ayala, la verdad es que se manifestaron muy flexibles en cuanto a las modificaciones al mismo que se les propusieron, con base en argumentos atendibles o pertinentes que lo criticaban.

Por ejemplo, el delegado David Berlanga, que tendría un trágico fin,⁷⁴ observó que el Plan de Ayala sólo pide tierras, pero nada dice de la reforma penal, de la reforma administrativa, de la reforma educativa, de las reformas civiles necesarias para “la regeneración nacional”.⁷⁵ A lo cual, Soto y Gama contestó que “la Revolución del Sur, lejos de rechazar, acepta de antemano todas las adiciones racionales”.⁷⁶

Un excelente ejemplo de cómo la discusión racional permite la profundización y el desarrollo de las ideas, lo proporciona el debate del artículo sexto del Plan de Ayala. Objetaba el delegado García Vigil lo siguiente:

Creo que todos en la actualidad somos más radicales que lo que previene este artículo. Nosotros no sólo queremos esto, sino que no se diga al final del artículo que los usurpadores que se consideraran con derechos a ellos, lo deducirán ante tribunales. ¿Cómo es esto? Si son usurpadores, la justicia está hecha ya contra ellos. ¿Verdad? No tienen porque ir a tribunales; aquí el Plan de Ayala ha fallado ya de antemano, ha prejuzgado y está resuelto a no entregarlos. Es enteramente vago el artículo y es deficientísimo, no satisface las necesidades; es mejor que se deseché el artículo y que se vaya de acuerdo con las necesidades actuales de la revolución formulando bien la nacionalización de los bienes de los enemigos, la confiscación de sus propiedades, el reparto equitativo de las tierras por sus condiciones hidrográficas, etcétera; pero no dejar una parte abierta para que vayan a decir ante los tribunales, éstos, que de antemano se reputan usurpadores. Creo, pues, que el artículo sexto del Plan de Ayala, además de expresar malas ideas que forman los signatarios de él, es deficiente.⁷⁷

Ante este “machismo discursivo” revolucionario, la contraargumentación de Soto y Gama es un ejemplo de lo que Habermas llama el desempeño explicativo de los actos de habla:⁷⁸

⁷⁴ Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*, p. 404: “Mire usted —y me mostró (Fierro) el cigarro —; desde esta madrugada ando empeñado en fumarle un puro sin que se le caiga la ceniza, pero no lo logro [...] En cambio él, Berlanga, supo tener firme el pulso hasta que quiso, hasta el mismo instante en que lo íbamos a matar.”

⁷⁵ Florencio Barrera Flores, *op. cit.*, p. 556.

⁷⁶ *Idem.*, p. 557.

⁷⁷ *Idem.*, p. 576.

⁷⁸ Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, p. 406: “A la comprensión de una oración pertenece la capacidad de reconocer razones con las que podría *desempeñarse* la *pretensión* de que sus condiciones de verdad se cumplan.”; p. 427: “Cuando tal pretensión de rectitud se torna problemática puede, al igual que la pretensión de verdad, convertirse en tema y ser examinada discursivamente.”

Sección Doctrina

Lo revolucionario y avanzado del artículo consiste, desde luego, sin definir ante los tribunales, sin admitir discusión a los usurpadores, los pueblos entran en posesión desde luego (de sus tierras), cosa única en los anales de la jurisprudencia de este país. Hoy, sin este artículo, necesitan los pueblos acudir ante los tribunales comunes y una vez que hayan denunciado los hechos, después de uno, dos, tres, cuatro o cinco años, si acaso les es favorable la sentencia —lo cual no sucederá, puesto que los ricos tienen de su parte influencias bastantes para corromper a los tribunales— después de tres, cuatro o cinco años entran en posesión. Lo innovador del artículo es que el despojado entra en posesión desde luego de sus ejidos y luego los usurpadores no tienen más remedio que convertirse en lo que llamamos los abogados “actores” y concurrirán a los tribunales que tienen que ser especiales y nombrados ex profeso, para no quedar bajo la tutela de los ricos. En estas condiciones, no es ventajoso, aun cuando se trate de un hombre que no haya sido amigo de la Revolución. De todos modos, el pueblo recoge desde luego, inmediatamente, sus terrenos con el solo hecho de presentar sus títulos, y el usurpador tiene que ir a invertir los dos, tres o cuatro años ante los tribunales, para ver si acaso se los devuelven; de manera que el artículo es de mucho fondo, muy avanzado.⁷⁹

Como dice Adolfo Gilly, se invierte la carga de la prueba a favor de los pueblos despojados, se invierte el régimen jurídico burgués que siempre ha favorecido a los terratenientes.⁸⁰ Parece poco para una conquista que ha costado tanta sangre, pero Soto y Gama quiere dejar claro que “no se puede volver al estado de naturaleza, ni echar por la borda el estado de derecho, sino que intentó redeterminarlo, prácticamente.”⁸¹

Aunque los delegados aceptaron este artículo, no parece que se dieran cuenta de la trascendencia del mismo. Quien sí pareció darse cuenta de su importancia fue Luis Cabrera quien redactó la Ley del 6 de enero de 1915 para Carranza, que precisamente va a reconocer, muy “kantianamente”, de manera provisional, las adquisiciones que se hubieran hecho durante el estado de naturaleza,⁸² es decir, vuelve a arrojar la carga de la prueba sobre las espaldas de los campesinos. La Ley del 6 de enero (Luis Cabrera) y el Plan de Ayala (Soto y Gama) van a quedar enfrentados como ideologías agrarias opuestas de los constitucionalistas y convencionalistas, respectivamente. La eficacia de las mismas y de la revolución, con relación a ellos, las veremos en seguida.

Antes de entrar de lleno en ello quisiera mencionar que la discusión, más o menos racional del Plan de Ayala dentro del seno de la convención, no impidió que Obregón

⁷⁹ Florencio Barrera Flores, *op. cit.*, p. 577.

⁸⁰ Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, p. 343.

⁸¹ Arturo Berumen, *La ética jurídica como redeterminación dialéctica del derecho natural*, pp. 343-344.

⁸² *Idem.*, p. 340.

lo usara para su beneficio, estratégicamente. Como aprobó el Plan de Ayala, se sintió con derecho de pedirles a los zapatistas que votaran por Eulalio Gutiérrez como Presidente Provisional de la República, con el afán de obstaculizar el nombramiento de Antonio Villareal, que no era tan manipulable como aquél, cosa que se demostró más adelante con el desarrollo de los acontecimientos.⁸³ De este modo, la mínima racionalidad comunicativa de la Convención de Aguascalientes, introducida por los zapatistas, fue menoscabada por las estrategias de los grupos de poder que llevaron a la convención y a la revolución a un callejón sin salida histórico.



Y aunque Villa y Zapata hubieran triunfado, lo más probable es que también la revolución hubiera fracasado aunque de distinta manera.

V. De la irracionalidad de la Convención al fracaso de la Revolución

Dice Habermas que la eficacia de las normas depende de la racionalidad del procedimiento con que se elaboraron.⁸⁴ Si aplicamos esta idea a la Convención de Aguascalientes, su gobierno, el de Eulalio Gutiérrez, resultó un fracaso para la revolución. Lo cual no quiere decir que los gobiernos de Carranza y Obregón fueran exitosos, desde el punto de vista revolucionario, aunque lo fueran para ellos mismos, pues la Constitución de 1917 estuvo marcada por la exclusión de los villistas y zapatista que fueron derrotados política y militarmente por los primeros. Y aunque Villa y Zapata hubieran triunfado, lo más probable es que también la revolución hubiera fracasado aunque de distinta manera.

Analícemos, aunque sea someramente, el fracaso del gobierno provisional de Eulalio Gutiérrez. Al parece él fue el único que tomo en serio su papel como Presidente Provisional, pues Carranza lo desconoció, instrumentalmente; Villa lo violentó dramáticamente y Obregón lo manipuló estratégicamente. Todas las patologías

⁸³ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 287.

⁸⁴ Ver nota núm. 65.

Sección Doctrina

comunicativas que interactuaron para que él fuera el presidente, se reprodujeron, de una manera mucho más compleja, para impedirle gobernar.⁸⁵ Sus propios prejuicios pequeño burgueses le impidieron apoyarse en la mínima racionalidad que le hubiera proporcionado el programa zapatista.

La broma que le hizo a Eufemio Zapata en Palacio Nacional puede ilustrarnos su talante al respecto. Cuenta Martín Luis Guzmán que ante la silla presidencial, el hermano de Zapata le había comentado al Presidente Provisional: “Antes siempre había creído que la silla presidencial era una silla de montar”. A lo que Eulalio contestó a Eufemio burlesco: “No en balde compañero, es un buen jinete. Usted y otros como usted, deben estar seguros de llegar a presidentes el día que sean así las sillas que se les echan a los caballos”.⁸⁶ Aunque era una broma, denota también una actitud descalificadora contra los zapatistas. El mismo Martín Luis Guzmán confiesa cómo los miembros de gobierno provisional, del que formaba parte, boicotearon las operaciones militares zapatistas.⁸⁷

Era difícil que un gobierno tan débil, que no creía ni en los campesinos que lo apoyaban, fuera un polo de atracción para los revolucionarios carrancistas que se habían comprometido a sostener a la convención y a su gobierno.

A los más intransigentes carrancistas, como Pablo González, Dieguez, Hill y Calles, la negativa de Carranza a renunciar y su desconocimiento del gobierno convencionalista, fue suficiente para apoyarlo en su lucha contra el mismo.⁸⁸ Otros, que tenían problemas con los jefes carrancista, como Rafael Buelna, que los tenía con Obregón, se pasaron con los villistas,⁸⁹ a pesar de las acciones dramáticas e instrumentales de Villa.

Otros más, como Lucio Blanco, que había realizado el primer reparto agrario en Matamoros y comandaba a los 20 000 hombres de la caballería de Obregón, se mantuvo indeciso atraído por el programa agrario zapatista y repelido por las acciones patológicas de Villa. Finalmente, defecionó apoyando la huida de Eulalio a San Luis Potosí en enero de 1915.⁹⁰

Se dice que las causas de tantas traiciones al compromiso adquirido en la convención fueron, desde el principio mítico de autoridad de Carranza, hasta la política social de Obregón con sus legislaciones obrera y agraria, que pudieron haber arrasado a algunos delegados convencionalistas al campo constitucionalista, pasando por los errores estratégico-militares de Villa.⁹¹

⁸⁵ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, p. 403.

⁸⁶ Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*, p. 392.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 330-331.

⁸⁹ Cumberland, *op. cit.*, p. 158.

⁹⁰ Vito Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 357-358; Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, p. 137.

⁹¹ Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 172; Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, pp. 182 y ss; pp. 154 y ss.

Nos parece que todos esos factores influyeron en el comportamiento de los convencionalistas, pero la escasa fuerza ilocucionaria de los compromisos no pudo contrarrestar los impulsos de la ambición, el miedo y el desconcierto, porque no estaban anclados en la conciencia por la racionalidad de las acciones comunicativas de los protagonistas, sino más bien por sus acciones patológicas. Sobre todo porque la dialéctica de esas mismas acciones siguió operando durante los gobiernos convencionalistas.

Imaginemos a un convencionalista que ve a Eulalio Gutiérrez titubear; a Villa matar a Berlanga —convencionalista también— a Carranza expedir demagógicamente la ley agraria; a Obregón maniobrando contra el Presidente Provisional, es comprensible entender que busque una salida que le dé seguridad y que justifique el desacato a su propio honor y a su conciencia.

Y lo peor de todo, no es tanto el fracaso de la convención y su gobierno, sino que se creó un modelo de organización política que se sigue reproduciendo en nuestra época: a las acciones instrumentales y estratégicas de los gobernantes se responde con las acciones dramáticas por parte del pueblo y viceversa. Y no es que sea inevitable que se impongan los intereses de los poderosos, eso depende de la ausencia de acciones que organicen el poder comunicativo de la sociedad civil.

En lugar de ello, nuestra vida política se parece mucho al comportamiento de los convencionalistas cuando les pasaron un filme documental en el que, según Martín Luis Guzmán, cuando apareció Obregón y su ejército, una parte de los espectadores le gritaba: “¡Vivan los vencedores de Occidente!”, y cuando aparecía la figura de Pancho Villa, otros gritaban: “¡Viva la División del Norte!”, y cuando apareció don Venustiano entrando a la ciudad de México ocasionó siseos, rechifla y “un especie de batahola de infierno que culminó en dos disparos”, que dieron exactamente en el pecho de la imagen del primer jefe.⁹²

La acción revolucionaria sin la acción comunicativa, o la acción comunicativa sin la acción revolucionaria, es como querer acabar con el poder (de Carranza) disparándole a su imagen.

Bibliografía

- Alessio Robles, Vito. *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, (INEHRM), 1979.
Aguilar Mora, Jorge. *Una muerte sencilla, justa, eterna*, México, Era, 1990.

⁹² Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente* p. 372.

Sección Doctrina

- Barrera Fuentes, Florencio. *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, t. I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana México, (INEHRM), 1964.
- Berumen, Arturo. Apuntes de filosofía del derecho, Cárdenas, México, 2003.
- . *La ética jurídica como redeterminación dialéctica del derecho natural*, Cárdenas, México, 2003.
- Córdova, Arnaldo. “La Soberana Convención Revolucionaria”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, T. 5, El triunfo de la Revolución, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana/Fondo Nacional de Fomento Educativo, México, 1985.
- Crónica ilustrada de la Revolución Mexicana, t. 5, México, Publex, 1969.
- Cumberland, Charles. *La Revolución Mexicana, Los años constitucionalistas*, trad. Héctor Aguilar Camín, México, FCE, 1975.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*, trad. Alberto L. Bixio, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Gilly, Adolfo. “La División del Norte y Pancho Villa: el tiempo de los héroes y los mitos”, en *Arriba los de abajo*, México, Océano, 1986.
- . *La revolución interrumpida*, México, El caballito, 1980.
- Guzmán, Martín Luis. “El águila y la serpiente”, en *Novela de la Revolución Mexicana*, t. I, México, Aguilar, 1988.
- . *Memorias de Pancho Villa*, México, FCE, 1998.
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y validez*, trad. Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Trotta, 1998.
- . *Teoría de la acción comunicativa*, Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Taurus, 1999.
- . “Sobre el concepto de acción comunicativa”, en *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*, trad. Manuel Jiménez Redondo, México, REI, 1993.
- , Francisco. *La revolución del sur, 1912-1914*, México, Era, 2005.
- Vargas Valdez, Jesús, Felipe Ángeles. *El legado de un patriota, gobierno del Estado de Chihuahua*, Chihuahua, 2003.
- Salmerón Sanginés, Pedro. “El embrujo de Felipe Ángeles: ensayo sobre un militar académico y sus historiadores”, en Adolfo Gilly, *Felipe Ángeles en la revolución*, México, Era, 2008.